. Viérnes 6 de Julio de 1900.

Año XVIII.—Núm. 5.663.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Libreria de Bernis.—En Barcelona, eneia de Roldós y Compañia, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado.......................... 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Encogiéndonos de hombros

Los periódicos oficiosos echan las campanas al vuelo porque ha terminado bien ó mal el largo litigio que sosteniamos con Francia sobre limites de posesión en el golfo de Guinea. Nosotros hemos recibido sin alegrias ni tristezas esa noticia. Casi, casi, nos hemos encogido de hombros.

Prescindimos del buen ó mal éxito del litigio (creemos que ha sido malo) prescindimos de la significación que el convenio tiene en cuanto al excelente estado de nuestras relaciones con Francia, lo cual nos complace; pero ¿hacen ustedes el favor de decirnos qué vamos á hacer, ó mejor dicho, qué vá á hacer el Gobierno con esos arenales en sustitución de Cuba, Puerto Rico y Filipinas?

Lo que haremos con esa parte del desierto y la pequeña que no lo es, adquiridas por la notable diplomacia del Sr. León y Castillo, es poco más ...enos lo que hemos hecho hasta ...ra con Fernando Póo, Annobón, ...isco, Elobey y el pedazo de costa ... poseiamos. ¡Nada! ¡Hacer reir! ...é hemos hecho en Ceuta y Melilla, ... esfera del comercio, de la nave...ón, de la industria y de la pene...ión politica y civilizadora en el ...erio del Mogreb? ¡Nada! ¡Hacer ...r! Eso haremos en la nueva colonia Guinea.

¡Si colonizáramos á España! Eso seria lo más acertado, y no tendriamos inconveniente en prodigar titulos de marqués, como el que ahora se concede al Sr. León y Castillo, á los hombres ... Estado españoles que, pleiteando con la Naturaleza, en vez de pleitear con Francia, sangrasen nuestros rios para templar la rapidez de su corriente, y extender riegos por todas partes, mediante canales, pantanos, enbalses y lagos artificiales; repoblasen los desiertos de la Mancha, las llanuras extremeñas y andaluzas y los páramos castellanos; extendieran los medios de comunicación por todos los lados, y en una palabra, prepararan condiciones de vida en una población de cuarenta millones de habitantes que puede sostener España y ha sostenido por algún tiempo.

Entonces, llegados á la plenitud de la vida dentro, podriamos aspirar dignamente á extenderla fuera, después de haber reconquistado la unidad y la integridad de la patria ibérica con la desaparición de esa mancha infame que se llama Gibraltar, y de esa separación inconcebible que se llama Portugal. Entonces podriamos ir bien, con razón y con fuerza al rio Muni.

Entretanto, hay que recibir esas noticias de efectos y de comedia, sin calor ni frio. Encogiéndonos de hombros.

LO DEL DIA

(Madrid 5.)

«El Imparcial»

Ocupándose de las irregularidades descubiertas en Correos, teme que la influencia se sobreponga á la justicia.

Aconseja al gobierno que estimule el celo de los funcionarios para que se interesen en el asunto.

Dice que si es preciso, debe nombrarse un juez especial.

«El Liberal»

—Califica de cómica la versión dada de la visita del Dr. Morgades á la Reina.

Comenta irónicamente la ignorancia en que vive Su Ilma. de las cuestiones politicas y económicas de actualidad.

Dice que no es este el mejor modo der á la pacificación moral.

Añade que todo ese aluvión de delegados y procuradores de si propios que se le viene encima al gobierno demuestra su debilidad, ya, que, en su afán de atraerse adeptos, estimula el ardor de las demandas de unos cuantos catalanes, que no son ciertamente las que formula aquella región.

Termina diciendo:

«El Estado, regido por un gobierno incapaz, semeja un cadáver en descomposición, á cuyo insoportable olor acuden moscas y cuervos de todas partes.»

En un suelto de información, se ocupa de la visita que hizo ayer á la reina el señor Sagasta.

Supone que el jefe de los liberales habló á S. M. de la boda de la princesa en los términos que son ya conocidos.

Cree que le diria que los liberales y los republicanos, nó patrocinan esta boda.

Finalmente, presume *El Liberal* que Sagasta hablaria del empréstito y del levantamiento de la suspensión de garantias.

El colega atribuye al señor Sagasta las siguientes frases:

«La reina hállase necesitada de descanso, no por quebrantos físicos, sino por los quebrantos morales que le ha producido una larga temporada de disgustos.»

Ocúpase luego *El Liberal* de la salida de Villaverde del ministerio, y dice que esta se arreglará por medio de un expediente médico, para eviar que Silvela cumpla su palabra de seguir á Villaverde cuando este se retire.

«De manera—añade—que no saldrá del Gabinete por sus fracasos sino por cambiar de vida.

Si dimite ahora en serio, será sustituido dentro de breves dias.

El Sr. Villaverde habrá renunciado á sustituir á Pidal, porque no está bien que presida quien ha de contestar á los cargos que se le dirijan.»

«El País»

—Comentando un articulo de *Le Matin*, en el que se habla del tratado entre España y Francia, dice que los terrenos que se nos dán son estériles.

Combate el afán de colonizar que nos invade, y dice:

«Cuando acrecentemos nuestra riqueza interior y todos los españoles seamos ricos, poderosos y libres, propondremos la confederación á Portugal y ya se nos facilitarán colonias.»

«El Globo»

—Habla de las visitas que hicieron ayer á la reina el Dr. Morgades y el Sr. Sagasta.

«El primero—dice—llevó á Palacio las corrientes de paz y armonia propias de la Iglesia.

El segundo, que representa el más brillante aspecto de la reconstitución práctica, reflejó la expresión genuinamente española.»

Consejo de ministros

—Bajo la presidencia de la reina se ha celebrado esta mañana, Consejo de ministros, en Palacio.

El discurso del señor Silvela ha versado principalmente sobre nuestra Hacienda.

Ha dicho que ésta es excelente, como lo demuestra el saldo de 70 millones á favor del Estado, con que ha sido liquidado el primer semestre.

Ha dicho que el Gobierno tiene la seguridad de que el segundo semestre se liquidará ventajosamente, superando á las esperanzas de los mismos ministros.

Cree el señor Silvela que en el mencionado semestre se cubrirá el presupuesto de ingresos.

Después se ha ocupado de la recaudación de contribuciones, tanto territorial como industrial, asegurando que esta es satisfactoria, como lo demuestra el hecho de haberse realizado muy pocos embargos.

Ha dado cuenta también á S. M. de las reformas sobre la enseñanza, acordadas en el Consejo de ayer.

Es posible que el señor Garcia Alix firme mañana los correspondientes decretos.

Asimismo ha comunicado á la reina las noticias que por diferentes conductos ha recibido el Gobierno, referentes á los sucesos de China.

Todos ellos convienen en que la gravedad, sigue en aumento.

Respecto á nuestro ministro y demás representantes en aquel Imperio, carécese en absoluto de noticias.

Sin embargo, el señor Silvela presume que estarán refugiados en la legación inglesa, junto con los demás representantes europeos.

El viaje de la corte

—Después del Consejo, el Sr. Dato ha quedado conversando con la reina respecto á los detalles del viaje de la córte á San Sebastián.

La familia real saldrá de Madrid el mártes próximo, á las 7'45 de la noche.

El tren real llegará á San Sebastián el miércoles á las diez de la mañana.

La Regente ha rogado al ministro de la Guerra, que no le tributen honores las tropas en las estaciones de tránsito, ni á su llegada á San Sebastián.

También ha dicho S.M. á los ministros, que si de aqui al mártes tienen algún asunto que poner á la firma, vayan á Palacio á cualquier hora, pasándole aviso, pues tiene el propósito de no dejar ningún asunto pendiente de sansión á su marcha.

CURIOSIDADES

El termómetro clínico

El Dr. Cornkün es de opinión que este aparato, usado por los médicos, puede muy bien retener los gérmenes del mal y convertirse en causa de contagio.

El referido doctor, después de un exámen prolongado, se cree en disposición de poder afirmar que sólo en el ancho de la marca de un grado, hay espacio suficiente para alojar 100 microbios de la consunción, y que en el área de una de esas marcas caben 280.000 de los mismos.

La completa desinfección de semejante medio de exploración, se hace verdaderamente indispensable, si no queremos que, como se dice vulgarmente, el remedio no sea peor que la enfermedad.

Al señor Delegado de Hacienda

Continuando la campaña de moralidad emprendida contra el caciquismo imperante en esta ciudad, hemos de llamar la atención de V. S. acerca de las muchísimas y justas quejas que produce hoy todo el vecindario en masa, contra el mal llamado repartimiento de consumos sobre las especies de aceite y sal común, formado por la Junta, á que hacen referencia los artículos 258 y 305 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898.

Que el citado reparto ha debido ser aprobado con poco estudio en la Administración de Hacienda, lo demuestra bien à las claras el hecho en sí, de no haberse hecho saber al vecindario su exposición al público, ni participádose á los en él incluidos, las cuotas que les habían sido señaladas, con manifiesta infracción de lo dispuesto por los artículos 309 y 310 del citado Reglamento, aunque tal vez se haya hecho público en el *Boletín Oficial* de la provincia. Pero, ¿es obligatorio que todo ciudadano esté suscrito al *Boletín Oficial*? Nosotros creemos que nó.

Que la Junta municipal repartidora no ha cumplido su cometido en la forma prescrita por los artículos 307 y 308 del Reglamento, lo demuestran, más que otra cosa, los datos siguientes:

Población de hecho, según el Censo, aprobado por Real Decreto de 16 de Junio de 1899	23.302 almas.
	Pesetas Cts.
Cupo de Consumos para el Tesoro	20.309'81
Impuesto de sal, à 0'50 pesetas por habitante	11.651'00
Total	31 960'81
10 por 100 transitorio (según R. O. de 29 Junio de 1898)	3.196'08
Total para el Tesoro	35.156'89
100 por 100 de recargo Municipal	20.309'81
Total	55.466'70
5 por 100 para partidas fallidas y 3 por 100 de premio de cobranza y conducción de caudales, (artículos 302 y 304 del Reglamento	4 437'34
Total general	59.904'04
Deducido el cupo de sal, que no está sujeto á la clasificación por categorías y tributos por personas, (esceptuando aún á los niños en lactancia)	12 816'10
Quedan á repartir	47 087'94

Como queda demostrado, y si no padecemos error en nuestros informes, hay para repartir 47,087'94 pesetas entre 23.302 almas, que aparecen en el Censo oficial, (incluyendo aunque indebidamente á los niños de pecho); resulta, pues, un tipo medio de gravàmen de 2'02 pesetas, que elevado al quintuplo, dá una cuota máxima de 10'10 pesetas, y disminuido á la quinta parte, produce una mínima de 0'40 pesetas por persona, *dentro de cuyos límites* podrán establecerse tantas categorías como sean necesarias, para clasificar á cada uno, por el consumo que realice.

¿Ha cumplido con este precepto legal la Junta Municipal repartidora? Nosotros creemos que nó, y al suponerlo, abrigamos la íntima convicción de que algunos de sus individuos, ni siquiera han asistido à las Juntas en uso de su derecho, no cumpliendo con lo que dejamos dicho en los párrafos que preceden, porque es de creer, que de haberlo verificado, no se daría hoy el caso anómalo de que por un capricho caciquil, se hayan impuesto á muhísimos contribuyentes cuotas desiguales que no guardan proporción alguna con la posición social y el número de individuos de que se componen sus familias, factores ambos, que han debido tenerse en cuenta, y que por no haberlo hecho así, resultan infringidos los artículos 307 y siguientes del Reglamento citado, adoleciendo por consiguiente el citado repartimiento, de un vicio de nulidad, en su origen, que á juicio nuestro, le invalida por completo, y que de llevarse á cabo su cobro, en la forma tan desusada como se pretende, podría dar lugar á recursos fundados y á reparaciones y reintegros, cosa que en buena lógica creemos evitará V. S., por lo que procede en nuestro humilde concepto, se exponga de nuevo al público, (pero que sea verdad en todas sus partes la exposición), el expresado reparto, y que interín, se suspenda el cobro de las cuotas que en el mismo figuran.

CRÓNICA GENERAL

AL PAÍS

Con este título, se repartió ayer entre el vecindario una hoja suelta, dirigida à las fuerzas vivas de esta comarca, y suscrita por los señores don Primitivo Ayuso, Sr. Marqués de Bellet de Mianes, don Gerónimo Piñana, don Manuel Montserrat, don José Duart, don Angel Nicolau, don Joaquín Piñol y don Francisco Zamora.

Este manifiesto responde al resultado del meeting celebrado dias pasados en el local de la Cámara Agrícola de esta ciudad, y se exponen en él con frases claras y enérgicas, las miras preferentes de la Junta Directiva, la adhesión á los acuerdos de la Asamblea de productores de Zaragoza, su apartamiento de toda ídea política, y su fin escencialmente administrativo ó económico.

Los dos párrafos finales del manifiesto, dicen así:

«Sea nuestro único objetivo la transformación de nuestra Corporación municipal, que ha de constituir la base más firme y segura de la reconstitución del país.

Constituyamos pues un partido, liga de defensa, ó como querais, denominarle EXCLUSIVAMENTE TORTOSINO, que tenga por único lema el principio justo y equitativo, de que sean los que pagan y producen los encargados de administrar los sagrados intereses comunales, que deben representar, para nosotros, el sudor y la sangre de todos los honrados ciudadanos, y entonces cabrá á sus buenos hijos la cumplida y grata satisfacción de ver coronados los comunes esfuerzos.

Sea pues nuestra bandera, todo por el país, y para el país.»

***

Sin abdicar en lo más mínimo de nuestras ideas políticas, ni de nuestros compromisos de hombres de partido, y respetando el distanciamiento de la política de la nueva agrupación creada en la localidad, celebramos muy de veras el despertar del país, y nos place ese patriótico movimiento de cohesión, que se refleja en el aludido manifiesto, por los alcances y poderosa fuerza que puede tener para combatir firmemente la perniciosa influencia del caciquismo local, causa de contínuas perturbaciones.

Como los deseos y aspiraciones de los adheridos á los acuerdos de la Asamblea de productores de Zaragoza, suponemos han de encauzarse por el camino que hemos indicado, vemos con no poco agrado que valiosas personalidades de la población, encaminen sus pasos hácia la regeneración que desean, procurando la extinción de ese cáncer que en la localidad deja sentir sus malignos efectos, simbolizando el imperio del personalismo, toda suerte de desdichas y calamidades.

DESESPERO

Por las quejas de la prensa local sobre el cambio de carteros, y por la campaña administrativa contra el reparto de consumos, sale *La Verdad*, estos dias, despechadísima.

La devora el odio, y no sabe comprimirse.

Está convencida de que pronto se le cantará el de *profundis*, y su agonia es de desesperación, de pataleo, y verdaderamente horrorosa.

La Verdad se presenta en completo estado de descomposición.

Más sobre correos

Dice hoy un colega local, que ayer el Jefe de telégrafos de esta ciudad, se negó à cursar un telegrama escrito de puño y letra, firmado por el Presidente y autorizado con el sello de la Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca, sin duda—añade,—porque en él se protestaba ante el Director general del ramo, de la desorganización introducida en el servicio de correos, con perjuicio del comercio y del vecindario.

—Los carteros cesantes y dimisionarios de esta ciudad, se han dirigido en respetuosa instancia al Sr. Director general de Correos y Telégrafos, quejándose de la separación de algunos empleados de esta administración, y reclamando se proceda con arreglo à justicia, en el asunto que motiva su alzada á la Superioridad.

—Dice *El Estandarte* de ayer, que á las dos y media de la tarde, visitó su imprenta un empleado en telégrafos, y en nombre del Sr. Administrador de correos, le dijo, que en lo sucesivo fije un sello de cinco céntimos á cada uno de los ejemplares del periódico que se remiten á las partidas rurales, distantes del casco, vários kilómetros.

Añade el colega, que prefiere perder todas las suscripciones que gastar en el franqueo, por cada abonado, **cinco reales** al mes. La cosa es clara.

***

A nosotros también se nos transmitió por el referido conducto el mismo aviso, pero esperamos que se nos haga saber por medio de comunicación, para seguir los procedimientos, arreglados á derecho, que podamos utilizar, con el fin de no perjudicarnos, y de servir con puntualidad el DIARIO DE TORTOSA, á los suscriptores residentes en las partidas rurales.

«La Verdad», hablando del reparto de consumos, dice; «y cuantas reclamaciones justas se formulen, serán atendidas, sin tener en cuenta si son de amigos ó adversarios, porque la actual situación, hace justicia igual para todos.»

¿Cómo y cuando ha de atender el Ayuntamiento las reclamaciones que se formulen, si el reparto ya está aprobado?

Eso sí que es burlarse del país.

El señor Gonzaléz niega autoridad á la Comisión provincial, para fallar un espediente de incapacidad de unos concejales de Mas de Barberans.

Nosotros creíamos que tenia autoridad para ello.

A no ser que el *rey de Tortosa* hubiese dictado alguna ley, prohibiendo á dicho cuerpo provincial, intervenir en esta clase de expedientes.

Que hable el señor Gonzalez.

Dice «La Verdad» en otro suelto, haciendo comentarios á uno muy bien escrito y muy intencionado, de nuestro querido colega «El Diario de Tarragona».

«Y en Roquetas mismo ¿quien no sabe que nuestros amigos han sido procesados injustamente dos veces, incapacitados una, y atropellados barbaramente en las últimas elecciones municipales?»

Nadie lo sabe.

Lo único que sabe todo el mundo, incluso el Sr. Gonzalez, es que en Roquetas no ha tenido nunca ni un solo amigo.

Y que todo eso que dice sucedido á sus amigos, no es cierto. Pues el Ayuntamiento, al que aconteció y muy justamente, algo de lo que relata, fué á un Ayuntamiento compuesto de amigos del señor Castellá; pero no del Sr. Gonzalez. Y por más que diga «La Verdad», el actual Ayuntamiento de Roquetas, tampoco es del Sr. Gonzalez, porque está compuesto de amigos del Sr. Castellá.

Y eso que fué el padre de la criatura.

¡Que talento politico!

Es en vano que se adorne *La Verdad* con plumas de pavo real; siempre será un incansable grajo.

Contestando «La Verdad» al suelto que el otro día publicamos sobre el reparto de consumos, y en el que reflejábamos la indignación que el mismo ha producido, dice entre otras cosas: «Ahora sí, á las arcas municipales acude todo el dinero.»

Ya lo sabíamos; pero bueno es que «La Verdad» lo confiese.

Como que Tortosa se vá quedando sin una peseta.

Pero lo que no nos dice «La Verdad», y deseamos saber, pues nos ha sido siempre difícil averiguarlo, detalladamente, es quien ó quienes perciben el dinero de dichas arcas, y para qué atenciones se saca.

Y esperamos sentados la contestación.

Del *Estandarte* de ayer:

«**REPARTO DE CONSUMOS**

Latente todavía el general clamor del pueblo de Tortosa, contra el nuevo Administrador de correos de esta ciudad, por el cambio de carteros; otra protesta no menos enérgica y general ha levantado el reparto de consumos, por las especies de aceite y sal, por resultar gravados casi todos los contribuyentes con cuotas excesivas; fabulosas.

Dentro de la ley, creemos se puede acudir reclamando la rectificación que proceda.

Cuantos quieran formular sus justas reclamaciones, acudan á nuestra Redacción, y se les indicarán los medios conducentes á este fin.»

Dijimos en el número del lúnes último, que la aventajada y distinguida señorita paisana nuestra, D.ª Amparo Lledó y Foguet, había obtenido la calificación de sobresaliente en la clase de solfeo, después de los exámenes celebrados hace pocos días en la Escuela Municipal de Música de Barcelona. Hoy podemos añadir, y la

hacemos con satisfacción, que en los exámenes de piano, acaba de ganar la misma honrosa nota.

Los ejercicios se han hecho este año con mucho rigor, pues de 16 alumnas del grupo de piano, no se han presentado más que cuatro. Las demás han aplazado el exámen hasta septiembre.

El Tribunal, compuesto de Profesores distinguidos, felicitó á la señorita Lledó, por los progresos artísticos que puso de manifiesto, á pesar de su corta preparación en la Escuela de Música.

A la señorita Lledó, lo mismo que á su padre D. Rafael, y al resto de su familia, les enviamos nuestro parabien por la natural alegría que experimentan.

El coronel D. Ernesto García Navarro, no ha sido destinado á mandar el regimiento infantería de Almansa, como dijeron los periódicos, sino el de Albuera.

Las Alcaldías de Pinell, Mora de Ebro, Alcanar, Corbera, Vandellós y Ginestar, anuncian tener de manifiesto al público, el padrón de cédulas personales.

Y las de Mora de Ebro y Corbera, las listas cobrativas de las contribuciones rústica y pecuaria, y de subsidio.

En las estaciones de la vía férrea, comprendidas entre Tortosa y Valencia, se expenden billetes reducidos de ida y vuelta hasta Castellón, con motivo de la corrida de toros que pasado mañana se celebrará en la capital de la Plana.

EXTRANJERO

(Paris, 5)

Los Estados Unidos y China

Comunican de Nueva York, que el secretario de Estado Mr. Hay, ha enviado una nota á las potencias participándoles que el Norte América no se halla en guerra con el Celeste Imperio, pero protejerá los intereses y las vidas de sus súbditos, por la cual tendrá en China un cuerpo de ejército que no retirará hasta tanto que la paz y el órden sean un hecho.

Noticias de China

—Los últimos telegramas recibidos por los periódicos de Lóndres, dicen que la situación de China se complica por momentos.

Noventa mil chinos, han salido para defender á Pekin.

Los tumultos continúan, y los almirantes han declarado que se consideran impotentes para someter á los revoltosos y evitar, por tanto, las consecuencias que aquéllos puedan acarrear.

El secretario de Estado del Gabinete inglés, ha recibido noticias, de que todo en China continúa igual que ayer.

Noticias de Madrid

(*Del día 5 de Julio*)

Por telégrafo y teléfono

La Comisión de la Unión

Ha llegado á esta corte los comisionados de la Unión Catalanista, hospedándose en el hotel de Roma.

Mañana al mediodía serán recibidos por S. M. la Reina.

Dicese que harán entrega á la Regenta de un Mensaje, en el que supónese piden el concierto económico para su región.

Fantasías

—Háblase otra vez de la probable salida del Gabinete, en breve plazo, del ministro de Hacienda.

Los amigos del señor Villaverde insisten en que éste desea y está resuelto á abandonar su cartera hasta el punto de que su continuación en el ministerio, obedece tan sólo á insistentes ruegos del señor Silvela.

En balde

—El señor Dato fué á visitar al obispo señor Morgades, al que no halló en su domicilio.

De China

—Telegrafian de Pekin que los supervivientes á los últimos atropellos y matanzas relatan que un millar de extranjeros y cuatrocientos soldados que se refugiaron en la Iglesia, después de haber agotado los víveres y municiones, se entregaron á los boxers, los cuales los acuchillaron.

Circulo el rumor de haber sido envenenado el emperador y la emperatriz.

Combinación

—Háblase de una combinación en Marina, en virtud de la cual muchos empleados en el ministerio serán destinados á los departamentos.

Previsión

—Comunican de Lóndres que, según noticias recibidas del Cabo, marchó de Pretoria á Hamburgo el secretario de Estado del Gobierno boer, conduciendo parte del tesoro transvaalense.

Vapores

—Dicen despachos recibidos hoy, que salió de Manila el vapor «Montevideo»; en Nueva York fondeó el «León XIII», y en Montevideo echó anclas el «San Agustín».

Reformas

—Dícese que Silvela vuelve á pensar en el arreglo del Tribunal de Cuentas, que presidirá el señor Catalina.

Preparándose

—El señor Villaverde prepara su discurso de entrada en la Academia española.

Noticia confirmada

—Despachos de Lóndres confirman haber sido herido el almirante Seymour.

Las pérdidas que las fuerzas chinas tuvieron en las cercanías de Tien-Tzin, se calculan en 7.000 bajas.

Las tropas aliadas se han apoderado de Tien-Tzin.

Numerosos chinos desembarcaron cerca de Takú.

Honores

—La fiesta con que obsequiarán los romeristas á sus correligionarios que vengan de Barcelona, no será banquete sino recepción en el Círculo romerista.

Romero pronunciará un discurso, al que se dá gran importancia por las declaraciones que se esperan del batallador diputado.

Después marchará á San Sebastián.

Suposiciones

—Se han hecho muchas suposiciones sobre el Mensaje que entregará la Comisión de la Unión Catalanista.

Los comisionados se muestran tan reservados sobre el asunto, que es imposible traducir nada.

Dícese que únicamente el señor Silvela y el capitán general de Cataluña, conocen el documento.

Incendio en una catedral

—Un despacho oficial de Salamanca, anuncia que se declaró un incendio en la catedral iniciándose en una torre á donde no podia llegar el agua.

A consecuencia del siniestro desprendiéron las campanas.

Los vecinos vénse en la imposibilidad de dominar el fuego, pero créese que lograrán circunscribirlo á la torre.

Embargos en Badajoz

—Telegrafían de Badajoz que, han comenzado los embargos en los establecimientos de los morosos.

Al principio cerráronse algunas tiendas, pero no tardaron los interesados en abrirlas, pagando, todos la contribución.

Sección Oficial

Don José Ricardo Romero, Juez de primera instancia de la Ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos que vierten en este Juzgado, á instancias de D. Juan Figueras Puig, contra Jaime Bel Borrás, éste vecino de la villa de Horta, sobre pago de cantidad, le fueron embargados al mismo, y se sacan á pública subasta, los bienes siguientes:

Primero: Una finca urbana ó patio para edificar, sito en la villa de Horta, Plaza Mayor, sin número, de estensión superficial diez metros cuadrados, que linda por la derecha con casa de José Fontanet, por la izquierda, con la de Domingo Ferrér y por la espalda calle Nueva, y ha sido valorada por los péritos nombrados al efecto, en la cantidad de catorce mil pesetas.

2.° Otra finca rústica sita en el término de dicha villa, partida llamada Comes, de cabida dos hectáreas, cincuenta y ocho áreas, y cincuenta y siete centiáreas, tierra sembradura y olivos, lindante al Norte con las de Domingo Pujol, al Este y Sur, con las de la viuda de D. Tomás Lliberia y al Oeste con el camino de Arnes, y ha sido valorada por el périto Manuel Sancho en la cantidad de seis mil cuarenta pesetas.

3.° Una prensa de hierro para la elaboración del aceite, con los enseres correspondientes á la misma, en estado de funcionar y que se halla en la villa de Horta y la cual ha sido valorada por los péritos nombrados al efecto, por la cantidad de mil pesetas.

En su virtud, el que quiera hacer postura á los expresados bienes que se sacan á pública subasta por término de veinte dias, puede presentarse el dia treinta y uno del corriente mes, señalado para su remate, en los estrados de este Juzgado y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose que los licitadores deberán depositar previamente sobre la mesa judicial, ó en su defecto acreditar que lo han hecho en la Caja general de depósitos, el diez por ciento del valor de los bienes embargados, según la tasación pericial, sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna y así mismo se les hace saber, que si bien no aparece cancelada la carga ó gravámen del usufructo vitalicio á que se halla afecta la finca denominada «Comes», se halla ya extinguido, por haber fallecido las personas á cuyo favor se había establecido, y finalmente que el rematante de las fincas deberá conformarse con los títulos de propiedad que de las mismas aparezcan en el Registro de la Propiedad, sin tener derecho á exigir otros, puesto que el deudor ejecutado, el Jaime Bel, no ha presentado ninguno, á pesar de habérsele requerido para que lo hiciera.

Dado en Tortosa, á cinco de Julio de mil novecientos.—J. RICARDO ROMERO.—P. Md.° de SS.ª, Ld.° *Paulino Maldonado.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Preparativos

Madrid, 6.—12 mañana

Adelantan los preparativos en Palacio, para el viaje de la familia Real á San Sebastián el martes próximo.—*Mencheta.*

Villaverde

Madrid, 6.—1 tarde

Insístese en asegurar, que el Sr. Villaverde, dejará muy en breve la cartera de Hacienda.—*Mencheta.*

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa.